

AVISO DE ENTERAMENTO

TUTELA Nº INTERNO 104523

ACCIONANTE: TATIANA ÁLEXANDRA VILLANUEVA MÁRQUEZ

ACCIONADOS: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL.

Se fija hoy veintitrés (23) de mayo de 2019, por término de un (1) día el presente aviso de enteramento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar lo dispuesto por Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en auto del 15 de mayo de 2019 emitido por el Honorable Magistrado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, mediante el cual se avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **TATIANA ALEXANDRA VILLANUEVA MÁRQUEZ**, contra la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Dispuso vincular como terceros con interés legítimo a la Universidad Nacional de Colombia.

Lo anterior con el fin de enterar a los participantes convocados a través del Acuerdo PCSJA18-11077 del 16 de agosto de 2018, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura - Convocatoria Nº 27 de la Unidad de Administración de Carrera Judicial "Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial". ASIMISMO, A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

